

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENFEECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION**

He revisado el Estado de Situación Financiera de **ENFEECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION**, al 31 de Diciembre del 2019 cuyo patrimonio neto asciende a **US\$ 1.000,00** y en cuanto al Estado de Resultado Integral, **Esta en cero por cuanto la compañía no ha tenido movimientos de ninguna naturaleza en el año 2019.** También he revisado el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

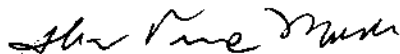
Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de **ENFEECU-ENFERMERAS ESPECIALIZADAS ECUADOR SA EN LIQUIDACION**, al 31 diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera, para Pymes.

Guayaquil, 5 de Marzo de 2020

Atentamente,



ALEX VERA MORA
C.C. 0909966756